

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL PIURA

Código de Proceso de Selección : P.S. N° 001-PVA-RAPIU-2013
Órgano: Red Asistencial Piura

1. **OBJETO:** Cubrir mediante contrato a **plazo indeterminado** los siguientes cargos para la Red Asistencial Piura:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Pediatría	P1MES	02	Hospital II Jorge Reátegui Delgado
	Cardiología		01	
	Dermatología		01	
	Radiología		01	Hospital III José Cayetano Heredia
	Cirugía		01	Hospital I Sullana
	Cirugía		01	Hospital I Paita

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula (Formato 1) y Declaraciones Juradas según modelo (Formato 2, 3, 4, 5 y 6), que deberán descargarse de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Currículum Vitae documentado, debidamente ordenado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios – CAS), excepto los contratados por suplencia.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

FORMACION

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la respectiva Universidad, de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS. Se considerará la experiencia Laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en Domicilio, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACION

- Acreditar* capacitación profesional mínima de 40 horas, afín a la especialidad médica, realizada a partir del año 2007 a la fecha.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 05 de Marzo del 2013 de 08:00 a 13:00 horas, en la Oficina de Trámite Documentario de la Red Asistencial de Piura, sito en Av. Independencia s/n Miraflores – Castilla – Piura (Hospital III Cayetano Heredia)

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el día 06 de Marzo del 2013 a horas 17.00 en la marquesina ubicada en la puerta principal del Hospital III Cayetano Heredia-Castilla. Las siguientes Evaluaciones se llevaran a cabo el 07 de Marzo del año 2013 a partir de las 11:00 horas, lo que se hace de conocimiento para las previsiones del caso.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.
El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, dependiendo de las necesidades de servicio.

Piura, 18 de Febrero del 2013.